

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 05/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2019 00110	Otros	ROSA ELENA - LOPEZ GIRALDO	ANDRES - HERNANDEZ	Auto requiere parte Se requiere a liquidador 5 días rendición de cuentas. Se requiere acreedor.	04/04/2022	
170014003009 2020 00465	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto requiere parte Se requiere parte para realizar notificación DT. Incorpora Oficio Secuestre.	04/04/2022	
170014003009 2021 00648	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	N. N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena seguir adelante ejecución Remitir a Oficina de Ejecución	04/04/2022	
170014003009 2021 00687	Verbal (Oralidad)	MARIA ZULEMA - MURILLO GOMEZ	LINA MARCELA - OROZCO MURILLO	Auto aprueba liquidación de costas Se aprueba liquidación de costas. Se ordena archivo.	04/04/2022	
170014003009 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena seguir adelante la ejecución, Se dispone remitir a oficina de ejecución.	04/04/2022	
170014003009 2022 00087	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - GUERRERO AGUIRRE	N.N.	Auto termina proceso por pago Declara terminación por pago. Ordena levantamiento de medidas y comunicar Archivo	04/04/2022	
170014003009 2022 00091	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	N.N.	Auto termina proceso por pago Se ordena terminación por pago. Se ordena levantar medidas y comunicar.	04/04/2022	
170014003009 2022 00139	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDEAL	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	04/04/2022	
170014003009 2022 00139	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDEAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se ordena medida de embargo. Se dispone oficiar a Pagador. Se ordena remitir a CSJCF para notificación	04/04/2022	
170014003009 2022 00154	Aprehensión y entrega de bien	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda Se rechaza por no subsanar	04/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00158	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CERRADO ALTOS DE BAVIERA P.H	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida. Ordena oficiar a Oficina de Registro Manizales. Requerir por DT parte. Compartir Expediente CSJCF	04/04/2022	
170014003009 2022 00158	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR CERRADO ALTOS DE BAVIERA P.H	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago.	04/04/2022	
170014003009 2022 00159	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se Decreta Embargo, se ordena oficiar entidades financieras. Se requiere parte por DT. Se ordena compartir expediente a CSJCF	04/04/2022	
170014003009 2022 00159	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	04/04/2022	
170014003009 2022 00162	Ejecutivo Singular	STEVE - OCAMPO ARCILA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida de Embargo. Oficiar entidades financieras. Comisionar inspector de tránsito. Oficiar Juzgado 6 Civil Manizales. Requerir parte por DT. Compartir a CSJCF	04/04/2022	
170014003009 2022 00162	Ejecutivo Singular	STEVE - OCAMPO ARCILA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	04/04/2022	
170014003009 2022 00194	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se Decreta medida de embargo. se ordena oficiar entidades financieras. Se requiere por DT parte. Se dispone compartir a CSJCF para notificación	04/04/2022	
170014003009 2022 00194	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago	04/04/2022	
170014003009 2022 00196	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	04/04/2022	
170014003009 2022 00197	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO - BUITRAGO GOMEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	04/04/2022	
170014003009 2022 00199	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se ordena medida de embargo. Se dispone oficiar Pagador. Se requiere por DT parte Compartir con CSJCF para notificación.	04/04/2022	
170014003009 2022 00199	Ejecutivo Singular	MARIANA - PARDO POLO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago.	04/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/04/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO